



## Memoria

**HMC S.A. Administradora General de Fondos**

**2025**

Al 31 de diciembre de 2025

# Carta del presidente del Directorio

Estimados Aportantes

Es un honor dirigirme a ustedes para presentar la memoria anual de HMC S.A. Administradora General de Fondos al 31 de diciembre de 2025, y agradecer profundamente la confianza que han depositado en nuestro equipo y en las estrategias de inversión de la Administradora.

Durante 2025, el entorno económico en Chile se caracterizó por un crecimiento moderado y estable, con una expansión del PIB en torno al 2,4%, impulsada principalmente por el consumo interno y la inversión productiva. La inflación continuó descendiendo gradualmente hacia las metas oficiales, reflejando la efectividad de las políticas macroeconómicas, mientras que sectores clave como la minería y los servicios mantuvieron un desempeño sólido. No obstante, persistieron desafíos estructurales en materia de productividad y creación de empleo, lo que refuerza la importancia de avanzar en reformas que fortalezcan la inversión, la competitividad y el desarrollo sostenible del país.

A nivel internacional, el año estuvo marcado por un crecimiento moderado, en un contexto de desaceleración del comercio, incertidumbre en políticas económicas y persistentes tensiones geopolíticas. Si bien la economía global mantuvo una expansión cercana al 3%, la volatilidad y el dinamismo desigual entre regiones evidenciaron la relevancia de mantener estrategias de inversión prudentes, diversificadas y con una mirada de largo plazo.

En este escenario, 2025 fue un año desafiante para los mercados, pero también un periodo en el que se puso a prueba — y confirmó — la solidez de nuestro modelo de gestión. Nuestras estrategias entregaron resultados sólidos y consistentes, respaldados por una rigurosa selección de activos, una disciplina estricta en la gestión de riesgos y una visión de largo plazo alineada con los intereses de nuestros aportantes.

A lo largo del año, mantuvimos el foco en tres pilares fundamentales: la preservación de capital, la generación de retornos ajustados por riesgo y la transparencia en la comunicación. Esta aproximación nos permitió navegar entornos complejos, capturar oportunidades selectivas y resguardar la integridad de los portafolios administrados.

Como resultado de este trabajo, al cierre de diciembre de 2025 los activos administrados por la Administradora alcanzaron los \$1.186 millones, lo que representa una variación de 13% respecto del año anterior. Asimismo, durante el año se concretó el lanzamiento de 2 nuevos fondos de inversión, ampliando nuestra oferta de productos y fortaleciendo nuestra capacidad de responder a las necesidades de nuestros clientes. El equipo de HMC AGF estuvo compuesto por 28 colaboradores al cierre del ejercicio, reflejando el crecimiento y fortalecimiento de nuestra plataforma.

Estos resultados no responden a decisiones aisladas, sino a la combinación de procesos robustos, una arquitectura institucional sólida y el trabajo coordinado de nuestros equipos de inversión, riesgos, operaciones y relación con clientes.

El Directorio mantuvo un rol activo en la supervisión de la estrategia, el control de riesgos y el fortalecimiento del gobierno corporativo, velando permanentemente por el cumplimiento del marco regulatorio vigente y por la adopción de las mejores prácticas del mercado. En un entorno regulatorio cada vez más exigente, durante 2025 reforzamos nuestros procesos internos, políticas y estándares de gestión de riesgos, línea de trabajo que continuará profundizándose durante 2026.

Quiero destacar especialmente el compromiso, profesionalismo y dedicación de todo nuestro equipo. Su capacidad analítica, disciplina y alineación con una cultura de responsabilidad fiduciaria han sido fundamentales para alcanzar los resultados obtenidos. Del mismo modo, el diálogo permanente con nuestros aportantes ha sido clave para seguir fortaleciendo nuestra propuesta de valor.

Mirando hacia adelante, mantenemos una visión prudente pero constructiva. Anticipamos que la volatilidad y la dispersión entre activos continuarán generando tanto riesgos como oportunidades. En este contexto, seguiremos enfocados en fortalecer nuestras capacidades, invertir en talento y tecnología, y mantener altos estándares de gobierno corporativo, gestión de riesgos y servicio al cliente.

En nombre del Directorio y de todo el equipo de HMC AGF, reitero mi agradecimiento por su confianza y por permitirnos acompañarlos en la construcción y protección de su patrimonio.

Atentamente,

Ricardo Morales Lazo

Presidente del Directorio

HMC S.A. Administradora General de Fondos

# Índice

Nota	Descripción	Página
1.	Información general	<a href="#">5</a>
2.	Propiedad	<a href="#">7</a>
3.	Modelo de negocios	<a href="#">10</a>
4.	Gobierno Corporativo	<a href="#">17</a>
5.	Gestión de Proveedores	<a href="#">30</a>
6.	Estrategia	<a href="#">32</a>
7.	Dotación de Personal	<a href="#">33</a>
8.	Indicadores	<a href="#">40</a>
9.	Hechos Relevantes o esenciales	<a href="#">41</a>
10.	Comentarios de accionistas y del comité de directores	<a href="#">41</a>
11.	Informes Financieros	<a href="#">42</a>
12.	Declaración de responsabilidad	<a href="#">42</a>

# 01 PERFIL DE LA ENTIDAD

## Identificación de la entidad

**Razón social:** HMC S. A. Administradora General de Fondos

**RUT:** 76.034.728-0

**Domicilio legal:** Av. Nueva Costanera N°4040, Of. 32, Vitacura. Santiago de Chile.

**Tipo de entidad:** Administradora de Fondos de Inversión.

## Documentos Constitutivos

HMC S.A. Administradora General de Fondos es una sociedad anónima especial constituida por escritura pública de fecha 4 de marzo de 2008, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, y cuya existencia como administradora general de fondos fue aprobada por Resolución Exenta N° 404, de fecha 27 de junio de 2008, de la Comisión para el Mercado Financiero, inscrita a fojas 30.068, número 20.675, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2008, y publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de julio de 2008.

Posteriormente, por escritura pública de fecha 20 de diciembre del año 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Perry Pefaur, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Administradora, celebrada con esa misma fecha, por la que se acordó la modificación de su razón social. La Resolución Exenta N° 56, de fecha 28 de enero de 2011, de la Comisión para el Mercado Financiero que autorizó la modificación de la razón social se inscribió a fojas 7.205, número 5.449, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 11 de febrero del año 2011.

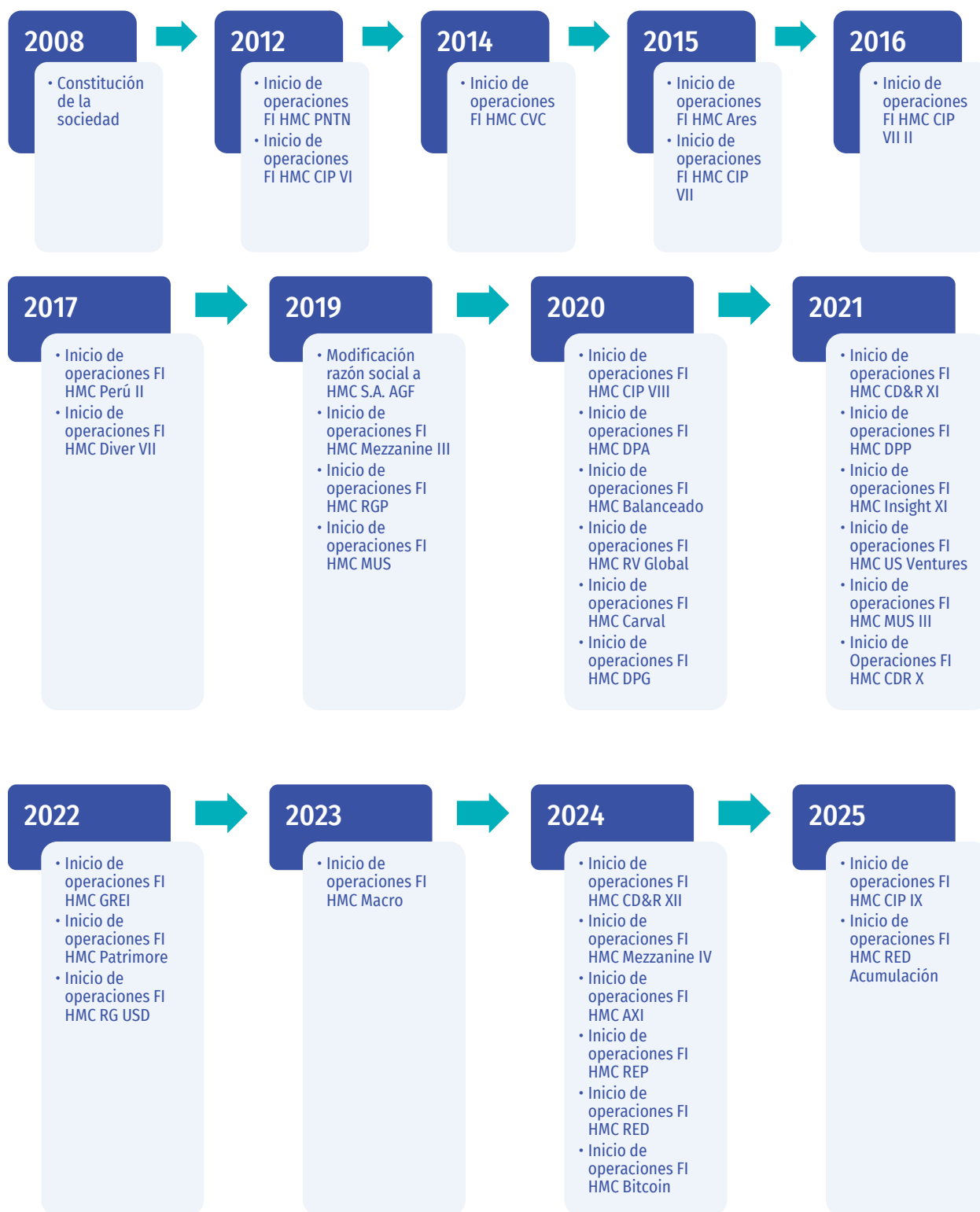
Luego, por escritura pública de fecha 15 de febrero del año 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Perry Pefaur, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Administradora, celebrada con esa misma fecha, por la que se acordó un aumento de capital. La Resolución Exenta N° 210, de fecha 30 de marzo de 2011, de la Comisión para el Mercado Financiero que autorizó el aumento de capital social se inscribió a fojas 18.729, número 14.241, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 27 de abril del año 2011.

Por escritura pública de fecha 26 de agosto del año 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Administradora, celebrada con fecha 25 de agosto del mismo año, por la que se acordó adecuar sus estatutos a las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales. La Resolución Exenta N° 261, de fecha 17 de octubre de 2014, de la Comisión para el Mercado Financiero que autorizó la reforma de estatutos se inscribió a fojas 79.527, número 48.433, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2014, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 6 de noviembre del año 2014.

Finalmente, por escritura pública de fecha 4 de julio del año 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Administradora, celebrada con fecha 2 de julio del año 2019, por la que se acordó la modificación de su razón social pasando a ser HMC S.A. Administradora General de Fondos. La Resolución Exenta N° 6.687, de fecha 23 de septiembre de 2019, de la

Comisión para el Mercado Financiero que autorizó la modificación de la razón social se inscribió a fojas 78.530, número 38.595, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 7 de octubre del año 2019.

## Información histórica



## Misión, visión, propósito y valores

### Misión HMC AGF

Impulsar el crecimiento y la relevancia de las inversiones alternativas, ofreciendo soluciones de inversión innovadoras y de clase mundial, accesibles para nuestros clientes. A través de la educación, el análisis riguroso y la investigación, buscamos contribuir activamente al desarrollo del mercado financiero.

### Visión HMC AGF

Ser la plataforma líder en inversiones alternativas en la región, facilitando el acceso a soluciones de calidad para todos los inversionistas, tanto institucionales como individuales. Aspiramos a ser un referente en innovación, generación de valor a largo plazo y compromiso con el desarrollo del ecosistema financiero.

### Objetivos Estratégicos HMC AGF

- **Innovación continua:** Desarrollar soluciones de inversión alternativas de vanguardia que aprovechen la tecnología y la investigación de mercados, con el objetivo de proporcionar a nuestros clientes opciones diversificadas y alineadas con las necesidades del mercado global.
- **Educación financiera como eje estratégico:** Continuar con el enfoque educativo mediante la implementación de programas y seminarios académicos, talleres y clases magistrales para inversionistas, con el fin de empoderar a nuestros clientes con el conocimiento necesario para tomar decisiones informadas.
- **Expansión Estratégica del Portafolio de Soluciones:** Ampliar y diversificar la oferta de soluciones de inversión, con el fin de responder de manera efectiva a las cambiantes necesidades de nuestros clientes. Esto implica diseñar productos adaptados a distintos perfiles de riesgo, horizontes de inversión y requerimientos regulatorios, considerando las características particulares de cada segmento de inversionistas.
- **Compromiso con la Inversión Responsable:** Fomentar la adopción de prácticas de inversión responsables y sostenibles mediante la integración de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en nuestras decisiones de inversión. Este enfoque se sustenta en un marco amplio de referencia que abarca las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC), listas de exclusión de entidades multilaterales, guías gremiales y los Principios de Derechos Humanos de la ONU, entre otros. Con esto, buscamos generar valor sostenible, mitigar riesgos y fortalecer la confianza de nuestros inversionistas y grupos de interés.
- **Gestión del Talento para la Excelencia Organizacional:** Atraer, retener y desarrollar al mejor talento, garantizando un entorno de trabajo inclusivo, diverso y que favorezca la innovación y el crecimiento profesional. HMC AGF será reconocida como una plataforma que promueve el desarrollo continuo de su equipo y su bienestar.

## Información de contacto

**Dirección:** Av. Nueva Costanera N° 4040, Of. 32, Vitacura, Santiago de Chile

**Web:** [www.hmccap.com](http://www.hmccap.com)

**Teléfono:** +56442351800

**Código Postal:** 763066 - Vitacura, Santiago de Chile.

**Mail:** [hmccapital@hmccap.com](mailto:hmccapital@hmccap.com)

# 02 PROPIEDAD

## Situación de control

Al 31 de diciembre de 2025, los accionistas de HMC S.A. Administradora General de Fondos son:

Razón Social	RUT	Participación	Acciones	Capital (M)
HMC S. A	76.017.713-k	99,9998%	500.333	471.742
HMC Capital Administradora de Activos S. A	76.107.002-9	0,0002%	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>500.334</b>	<b>471.743</b>

De esta manera, HMC S.A, es la sociedad controladora de HMC S.A Administradora General de Fondos, la cual posee la siguiente estructura de propiedad:

Razón Social	RUT	Participación
Inversiones Nazare SpA	76.743.838-9	0,50%
Francisco Dianderas Cáceres	48.191.912-4	1,00%
Inversiones Kilimanjaro SPA	77.328.815-1	1,00%
Inversiones y asesorías Mtres Ltda	76.973.031-1	4,00%
Daniel Dancourt Moretti	48.191.912-6	2,00%
Inversiones Tikal SpA	77.980.560-3	45,75%
Inv. Asesorías. E Inmob. Mohor Ltda.	76.898.060-8	45,75%

En cuanto a las personas naturales detrás de las personas jurídicas antes mencionadas:

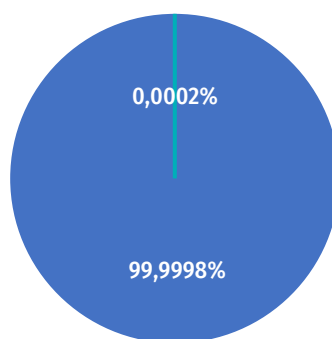
Nombre Completo	RUT	Participación
Felipe Andrés Held Abumohor	15.384.961-7	45,29%
Ricardo Morales Lazo	14.626.911-7	45,75%
Doris Abumohor Gidi	6.371.932-3	0,46%
Claudio Guglielmetti	7.033.556-5	3,96%
Carolina Yavar	10.032.538-1	0,04%
Daniel Dancourt	48.191.912-6	2,00%
Francisco Dianderas	48.191.912-4	1,00%
Yonatan Meyer Shevat	9.666.717-5	1,00%
Juan Pablo Hernandez	16.943.240-6	0,50%

## Cambios Importantes en la propiedad o control

Durante el ejercicio 2025 no hubo cambios en la propiedad de la entidad.

## Identificación de socios o accionistas mayoritarios

Los accionistas mayoritarios de HMC S.A. Administradora General de Fondos corresponden al 31 de diciembre del 2025:



■ HMC S. A 76.017.713-k

■ HMC Capital Administradora de Activos S. A 76.107.002-9

## Acciones, sus características y derechos

### Acciones

El capital de la sociedad asciende \$471.742.937 pesos chilenos, dividido en 500.334 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

Con fecha 20 de marzo del 2026, se informa aumento de capital como hecho esencial a la CMF, aprobado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 19 de marzo del 2026, donde se acordó por unanimidad aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$1.256.320.249 mediante la emisión de 999.666 nuevas acciones de pago, facultando al Directorio para realizar la emisión de las acciones una vez que quede legalizado el referido aumento de capital.

### Política de dividendo

Los dividendos sobre acciones ordinarias son reconocidos en el patrimonio en el período en el cual estos fueron aprobados por los accionistas de la Sociedad. Los dividendos acordados en forma posterior a la fecha del balance son revelados como una nota de eventos subsecuentes.

De acuerdo con el artículo 79 de la Ley 18.046, de Sociedades Anónimas en Chile, dispone que toda vez que existan resultados positivos en una sociedad, se deberá repartir a lo menos el 30% de dichos resultados entre los accionistas de la sociedad. Dada esta ley, de acuerdo con NIIF esto constituye un pasivo cierto con los propietarios de la sociedad ya que se deberá repartir a lo menos el 30% de las ganancias del ejercicio y se presenta en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

En los últimos 3 años la sociedad no ha realizado pagos de dividendos a sus accionistas.

### Transacciones en bolsa

HMC S.A. Administradora General de Fondos no cotiza sus acciones en bolsa.

### Número de accionistas

La administradora mantiene solo dos accionistas, correspondientes a HMC S.A. y HMC Capital Administradora de Activos S.A.

### Otros valores

No existen otros valores mantenidos por la entidad.

# 03 MODELO DE NEGOCIOS

## Sector Industrial

### Participación en el Mercado

HMC S.A. Administradora General de Fondos pertenece a un sector industrial diversificado y de alta competitividad dentro del cual se incluye la administración de Fondos Mutuos, Fondos de Inversión, Fondos de Inversión de Capital Extranjero, Fondos para la Vivienda, y cualquier otro tipo de fondo fiscalizado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Según cifras de la ACAFI (Asociación Chilena de Administradora de Fondos de Inversión) al 30 de septiembre de 2025, el mercado de administración de Fondos está constituido por un total de activos de US\$40.699 MM en 1.244 fondos, y con una participación en el mercado de 2,5%.

Respecto al patrimonio administrado, la participación de HMC S.A. Administradora General de Fondos al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

- ✓ 35 fondos de Inversión administrados
- ✓ US\$ 1.186 MM del total de activos administrado

### Marco Normativo y Legal

La Administradora, es una sociedad anónima especial que es una entidad fiscalizada por la CMF<sup>1</sup>, industria que además se encuentra bajo las disposiciones de la ley N°20.712, el marco normativo de la CMF, así como la fiscalización y cumplimiento normativo de la UAF<sup>2</sup>.

Listado de marco normativo vigente:

- ✓ Ley 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y, su reglamento.
- ✓ Decreto Supremo N°129, Sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.
- ✓ Ley N° 18.857, Fondos de Inversión de Capital Extranjero.
- ✓ Ley N° 19.281, Fondos para la Vivienda.
- ✓ Ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
- ✓ Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.
- ✓ NCG N°507 de la CMF, sobre instrucciones de gobierno corporativo y gestión integral de riesgos en las administradoras generales de fondos, la cual deroga la Circular N° 1.869 de la CMF. Y su modificación a través de la NCG N°527 de la CMF.
- ✓ NCG N°510 de la CMF, sobre gestión de riesgo operacional, la cual deroga la NCG N°480 de la CMF.
- ✓ Circular N° 1.853 de la CMF, del 2 de octubre de 2007, que modifica circular N° 1.809, de 2006.
- ✓ Circular N° 2.070 de la CMF, del 19 de abril de 2012, que modifica circular N° 1.809 de 2006 en los términos que indica.

---

<sup>1</sup> Comisión para el Mercado

<sup>2</sup> Unidad de Análisis Financiero

- ✓ Ley N° 19.913, del 18 de diciembre de 2003, que crea la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y modifica diversas disposiciones en materia de lavado de activos. Este Organismo se crea con el objeto de prevenir e impedir la utilización del sistema financiero y de otros sectores de la actividad económica, para la comisión de alguno de los delitos descrito en el artículo N° 27 de dicha Ley.
- ✓ Todas las circulares e instrucciones emitidas por la UAF en materia de Lavado de Dinero y Financiamiento de Terrorismo, las cuales se encuentran publicadas en el sitio web de la UAF, [www.uaf.cl](http://www.uaf.cl).
- ✓ Se incluyen dentro de la base legal del presente documento, aquellas leyes indicadas en la Ley N.º 19.913 como delitos precedentes de lavado de activos en Chile.

## Negocios

### Productos y servicios

Los vehículos de inversión administrados por HMC S.A. Administradora General de Fondos corresponden solo a Fondos de Inversión Públicos.

La Administradora se encuentra en permanente búsqueda de nuevas oportunidades y nichos de inversión en clases de activos aún no disponibles en el mercado local para así crear productos nuevos y atractivos para sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2025, la sociedad administra treinta y cinco fondos de inversión públicos inscritos en la Comisión de Mercado Financiero:

## Fondo de Inversión

<b>HMC PNTN</b>	Fondo de Inversión Público con aprobación de Reglamento Interno el 3 de noviembre de 2011, que inició sus operaciones el 18 de julio de 2012.
<b>HMC CIP VI</b>	Fondo de Inversión Público con aprobación de Reglamento Interno el 7 de mayo de 2012, que inició sus operaciones el 26 de julio de 2012. (Fondo en liquidación desde el 07 de mayo del 2025)
<b>HMC CVC</b>	Fondo de Inversión Público con aprobación de Reglamento Interno el 23 de octubre de 2013, que inició sus operaciones el 17 de febrero de 2014.
<b>HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV- GLOBAL DISTRESSED DEBT</b>	Fondo de Inversión Público con aprobación de Reglamento Interno el 15 de noviembre de 2014, inició sus operaciones el 20 de marzo de 2015. (Fondo en liquidación desde el 14 de noviembre del 2024)
<b>HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES</b>	Fondo de Inversión Público con aprobación de Reglamento Interno el 17 de julio de 2015, que inició sus operaciones el 15 de septiembre de 2015.
<b>HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II</b>	Fondo de Inversión Público con aprobación de Reglamento Interno el 16 de septiembre de 2015, que inició sus operaciones del 21 de enero de 2016.
<b>HMC INMOBILIARIO PERÚ II</b>	Fondo de Inversión Público con aprobación de Reglamento Interno el 3 de diciembre de 2016, que inició sus operaciones como fondo público el 12 de mayo de 2017. (Fondo en liquidación desde el 03 de diciembre del 2024)
<b>HMC PEARL DIVER VII</b>	Fondo de Inversión Público con aprobación de Reglamento Interno el 29 de agosto de 2017, que inició sus operaciones como fondo público el 25 de octubre de 2017, (Fondo en liquidación desde el 31 de agosto del 2025)

## Fondo de Inversión

<b>HMC CIP VIII</b>	Fondo de Inversión Público con aprobación de Reglamento Interno el 01 de septiembre de 2018, que inició sus operaciones como fondo público el día 29 de abril de 2020.
<b>HMC MEZZANINE INMOBILIARIO III</b>	Fondo de Inversión público con aprobación de Reglamento interno el 18 de abril de 2019, que inició sus operaciones como fondo público el día 11 de diciembre de 2019.
<b>HMC RENTA GLOBAL PESOS</b>	Fondo de Inversión público con aprobación de Reglamento interno el 18 de junio de 2019, que inició sus operaciones como fondo público el 27 de junio de 2019.
<b>HMC DEUDA PRIVADA ANDINA</b>	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento interno el 7 de septiembre de 2019, que inició sus operaciones como fondo público el 13 de octubre de 2020.
<b>HMC MULTIFAMILY US</b>	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento interno el 26 de noviembre de 2019, que inició sus operaciones como fondo público el 04 de diciembre de 2019.
<b>HMC RV GLOBAL</b>	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento interno el 4 de abril de 2020, que inició sus operaciones como fondo público el 05 de septiembre de 2020.
<b>HMC CD&amp;R FUND XI</b>	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento interno el 8 de abril de 2020, que inició sus operaciones como fondo público el día 21 de septiembre de 2021.
<b>HMC CARVAL CREDIT VALUE FUND V</b>	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento interno el 9 de junio de 2020, que inició sus operaciones como fondo público el 26 de junio de 2020.
<b>HMC DEUDA PRIVADA GLOBAL</b>	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento interno el 17 de agosto de 2020, que inició sus operaciones como fondo público el 31 de agosto de 2020.
<b>HMC DEUDA PRIVADA PESOS</b>	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento Interno el 18 de febrero de 2021, que inició sus operaciones como fondo público el 12 de abril de 2021.
<b>HMC INSIGHT XII</b>	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento Interno el 27 de marzo de 2021, que inició sus operaciones como fondo público el 21 de julio 2021.

## Fondo de Inversión

<b>HMC US VENTURE OPPORTUNITIES</b>	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento interno el 20 de mayo de 2021, que inició sus operaciones como fondo público el 10 de noviembre de 2021.
<b>HMC MULTIFAMILY US III</b>	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento Interno el 16 de noviembre de 2021, que inició sus operaciones como fondo público el día 16 de diciembre de 2021.
<b>HMC SECONDARIES CDR X</b>	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento Interno el 01 de diciembre de 2021, que inició sus operaciones como fondo público el día 16 de diciembre de 2021.
<b>HMC GLOBAL REAL ESTATE INCOME</b>	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento Interno el 24 de marzo de 2022, que inició sus operaciones como fondo público el día 16 de junio de 2022.
<b>HMC GUARDIAN BALANCEADO</b>	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento Interno el 24 de mayo de 2022, que inició sus operaciones como fondo público el día 18 de agosto de 2022.
<b>HMC RENTA GLOBAL USD</b>	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento Interno el 4 de junio de 2022, que inició sus operaciones como fondo público el día 10 de junio de 2022.
<b>HMC CD&amp;R Fund XII</b>	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento Interno el 18 de enero de 2023, inició sus operaciones como fondo público el día 05 de febrero de 2024.
<b>HMC GLOBAL MACRO RETORNO TOTAL</b>	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento Interno el 4 de febrero de 2023, inició sus operaciones como fondo público el día 24 de mayo de 2023.
<b>HMC MEZZANINE INMOBILIARIO IV</b>	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento Interno el 17 de noviembre de 2023, inició sus operaciones como fondo público el día 25 de junio 2024.
<b>HMC AXI</b>	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento Interno el 22 de febrero 2024, inició sus operaciones como fondo público el día 28 de mayo de 2024.
<b>HMC RENDIMIENTO ESTRATÉGICO PESOS</b>	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento Interno el 09 de abril 2024, inició sus operaciones como fondo público el día 17 de mayo de 2024.

## Fondo de Inversión

<b>HMC RENDIMIENTO ESTRATEGICO DOLAR</b>	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento Interno el 01 de marzo 2024, inició sus operaciones como fondo público el día 02 de mayo 2024.
<b>HMC PORTAFOLIO OPTIMO</b>	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento Interno el 29 de febrero 2020, inició sus operaciones como fondo público el día 15 de abril 2020.
<b>HMC BITCOIN</b>	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento Interno el 05 de julio 2024, inició sus operaciones como fondo público el día 25 de julio 2024.
<b>HMC CIP IX</b>	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento interno el 08 de octubre 2024, inició sus operaciones como fondo público el día 27 de febrero 2025.
<b>HMC RENDIMIENTO ESTRATÉGICO DÓLAR ACUMULACIÓN</b>	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento Interno el 01 de febrero de 2025, que inició sus operaciones como fondo público el 12 de febrero de 2025.

## Grupos de interés

Los principales grupos de interés mantenidos por la administradora corresponden a clientes, los colaboradores de la entidad, los proveedores, los accionistas y los reguladores y/o fiscalizadores. Sobre estos la entidad no cuenta con una unidad específica para la relación con los grupos de interés, aunque existen diferentes áreas que pueden tener relaciones con estos grupos, como lo son Marketing, Cumplimiento y Riesgo, los equipos de operaciones, abogados.

La entidad no se encuentra afiliada o participa en gremios, asociaciones u organizaciones.

### Clientes

Corresponden al grupo de interés más relevante para la entidad, corresponde a aportantes de los fondos de inversión, los que proporcionan sus decisiones de inversión a la entidad.

Con este grupo se mantiene una comunicación constante abarcando diferentes canales de comunicación, ya sea normativos, informativos, publicitarios, a través de las redes sociales de la entidad, así como los reguladores y la web de la entidad.

## **Colaboradores**

Corresponde a toda persona que se encuentre contratada directa o indirectamente por la administradora, y/o por una de las empresas del grupo pero que preste servicios a la entidad. Sobre este grupo es importante el compromiso de la entidad con la mantención de una cultura organizacional, el crecimiento de los colaboradores, de la mantención de una calidad de vida que les permita equilibrar su vida laboral y personal, el mantener siempre la promoción de la colaboración entre los diferentes equipos.

La comunicación con los colaboradores se efectúa a través de mails internos, de correspondencia corporativa, de capacitación en apoyo de una mejora en el desarrollo de sus funciones.

## **Proveedores**

En la Política de Proveedores y Externalización de Servicios mantenida por HMC se definen los diferentes aspectos de la relación con los proveedores de la entidad, así como en sus manuales de procesos. Así como también se establecen en esta política los mecanismos de evaluación sobre los proveedores.

Con respecto a estos, se tiene como objetivo mantener una relación de transparencia, confianza, eficiencia, asegurar que se cumplan las disposiciones normativas vigentes, además de mantener una supervisión que nos permita mantener la continuidad del servicio, la continuidad operacional y un servicio de calidad.

Los medios de contacto con nuestros proveedores se generan principalmente sobre correos electrónicos.

## **Accionistas**

La administradora mantiene una relación permanente con los accionistas de la entidad, los que brindan a esta respaldo y compromiso en el desarrollo de los objetivos estratégicos de la entidad, así como del cumplimiento de los lineamientos corporativos.

La comunicación con este grupo de interés se efectúa a través de la junta de accionista, la consta de sesiones ordinarias que se efectúan a lo menos una vez al año, pero en el caso de requerirse puede contar con sesiones extraordinarias. El objetivo de las sesiones es el proporcionar a los accionistas los temas que según la ley sean de su competencia.

## **Reguladores y/o fiscalizadores**

La relación con este grupo de interés tiene como objetivo el dar cumplimiento a las regulaciones vigentes, a través de informes periódicos solicitados por los diferentes organismos reguladores, lo que nos permita tener una comunicación basada en la transparencia con el regulador.

La administradora mantiene una supervisión a través de la Comisión para el Mercado Financiero, a través del Servicio de Impuesto Internos, de la Unidad de Análisis Financiero, los Comité de Vigilancia de los Fondos Administrados, entre otros.

La comunicación con estos reguladores se efectúa a través de correo electrónico, a través de las plataformas proporcionadas por los reguladores, a través de reuniones, a través de comunicaciones telefónicas.

## Propiedad e Instalaciones

La Sociedad no posee propiedades ni instalaciones como activo fijo.

HMC mantiene dos ubicaciones de trabajo:

A) La primera corresponde a las dependencias corporativas (Nueva Costanera 4040, Oficina 32) donde está nuestra dirección legal, donde se encuentra el equipo corporativo de HMC SA, más los equipos gestores de activos de Chile, y los otros negocios.

B) La segunda ubicación está a pocas cuadras de las dependencias corporativas (Vespucio Norte 2500, Oficina 401) donde se encuentra el equipo de trabajo de la administradora. Al 31 de diciembre de 2025 mantiene un contrato de arrendamiento con HMC Capital para el uso de las instalaciones en las que la Sociedad desarrolla su negocio.

## Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

a) Subsidiarias y asociadas

La sociedad HMC S.A. Administradora General de Fondos no tiene subsidiarias, ni asociadas.

b) Inversión en otras sociedades

La sociedad HMC S.A. Administradora General de Fondos no tiene inversiones en otras sociedades.

# 04 GOBIERNO CORPORATIVO

## Marco de Gobernanza

HMC S.A. Administradora General de Fondos mantiene una estructura de gobierno corporativo que se compone por los directores de la sociedad elegidos en la junta de accionistas bajo las disposiciones contenidas en la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, y por los ejecutivos principales.

La estructura de gobierno corporativo de la entidad se enmarca en la disposiciones legales y normativas que rigen a la industria de administradora de fondos, esto en cuanto a las disposiciones de la ley de sociedades anónimas 18.046, en la comisión para el mercado financiero, en la ley del mercado de valores 18.045, en la ley única de fondos 20.712, de manera de asegurar no solo el cumplimiento normativo, sino además una efectividad del marco de gobernanza y su adecuada estructura.

El directorio elegido por la junta de accionistas al 31.12.2025 se encuentra compuesto por 5 miembros, cuya última elección se seleccionó durante la junta de accionistas del 2024, uno solo de sus miembros es un director

independiente. A su vez se mantiene la designación de un Gerente General, quien cuenta con las atribuciones propias de su cargo, con la designación de un Oficial de cumplimiento y control interno, también designado por el directorio y la designación de un auditor interno.

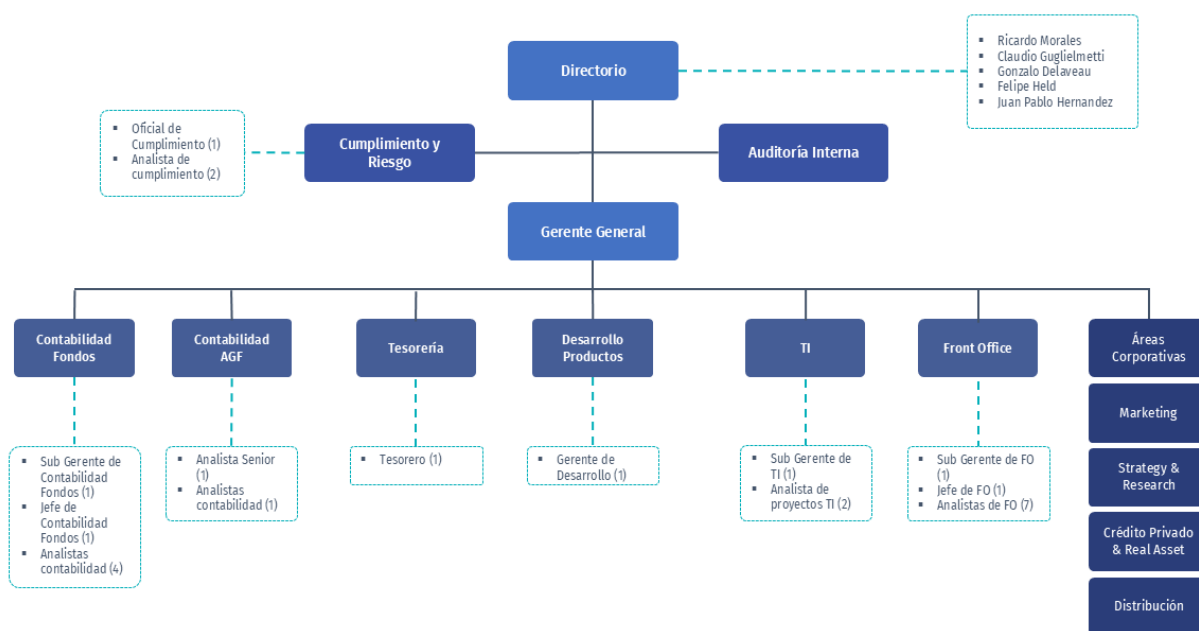
Asimismo, la entidad cuenta con diversos comités, los que tratan temas de su exclusiva competencia y que permite generarle recomendaciones al directorio. En algunos de estos comités y bajo los estatutos, así como por la designación del directorio, cuentan con la participación de un director designado como son el comité de riesgos, el comité de auditoría.

En cuanto a cómo la entidad gestiona los conflictos de intereses, esta mantiene un Manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de interés el cual se encuentra publicado en la web de la entidad, así como una Política de Conflicto de Interés. Estos documentos son aplicables a todo personal de la entidad, la correcta aplicación de esta política requiere de la colaboración de todos los colaboradores de HMC sin excepción, que estos se desempeñen de acuerdo a los altos estándares de integridad personal y profesional en cada actividad que realicen, así como el cumplimiento de las leyes y regulaciones. Además, estos establecen las responsabilidades con los clientes y contrapartes, con la empresa y con el mercado. Por su parte los temas relacionados a lavado de activos y financiamiento del terrorismo se encuentra definido en el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo el que también es informado en la web de la entidad.

En cuanto a cómo la entidad ocupa y aborda los intereses de sus principales grupos de interés, es que la entidad se enfoca en identificar aquellos temas que generan impactos en sus grupos de interés de manera de gestionarlos adecuadamente.

En relación a como la entidad detecta y reduce barreras organizacionales, sociales, culturales, así como la entidad identifica capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones. La entidad cuenta con procedimientos internos como son la Política de Contratación de Empleados, la Política de Remuneraciones, Beneficios y Compensaciones, Planes de Capacitaciones aplicables a todos los empleados, así como un Reglamento de Orden Higiene y Seguridad.

## Organigrama de la estructura organizacional



## Directorio

El directorio de la entidad es el órgano responsable de la administración de la sociedad, es la principal instancia de Gobierno Corporativo. Estos mantienen responsabilidades sobre aprobaciones de estados financieros, las probaciones de políticas, la selección de personal clave, así como la orientación de estrategias de negocios, aprobación de procedimientos y mecanismos que permitan el desempeño de la entidad, entre otros.

El Directorio de la Sociedad está compuesto por 5 miembros y la información de los miembros del directorio se detalla a continuación:

Nombre	Profesión	Cargo	Fecha de Nombramiento
Ricardo Vinicio Morales Lazo	Ingeniero Comercial	Presidente	02-07-2019
Claudio Alejandro Guglielmetti Vergara	Ingeniero Civil	Director	28-11-2014
Gonzalo Javier Delaveau Swett (*)	Abogado	Director	23-08-2012
Felipe Held Abumohor	Ingeniero Comercial	Director	02-07-2019
Juan Pablo Hernández Concha	Ingeniero Comercial	Director	07-03-2019

(\*) director independiente

## Biografía de los directores



### Ricardo Morales

PRESIDENTE

- Socio Fundador y Presidente Ejecutivo HMC Capital
- Socio-Director y Gerente de Distribución Institucional de América Latina en Larrain Vial
- Administración de Empresas, Universidad Francisco Marroquín, Guatemala.
- Master en Macroeconomía y Economía Financiera, Pontificia Universidad Católica, Chile
- Diplomas de Executive Private Equity de Harvard University y London Business School.



### Felipe Held

DIRECTOR

- Socio Fundador y CEO de HMC Capital
- Director Ejecutivo y Gerente de Ventas Institucionales de Larrain Vial
- Bachillerato en Ciencias e Ingeniería Comercial, Universidad Adolfo Ibáñez, Chile.
- Master en Finanzas, Universidad Adolfo Ibáñez, Chile.
- Diplomas de Executive Private Equity de Harvard University y London Business School.



### Claudio Guglielmetti

DIRECTOR

- Socio HMC Capital y Head de Distribución Retail
- Se incorporó a HMC en el 2013.
- Socio-Director en Larrain Vial, a cargo del área de gestión patrimonial para personas y distribución para empresas, así como también de la red de sucursales en regiones de Chile.
- Ingeniería Civil, Universidad de Chile
- Master en Administración de Empresas, Universidad Gabriela Mistral, Chile.



### Juan Pablo Hernández

DIRECTOR

- Socio HMC Capital Head de Real Estate
- Se incorporó a HMC en el 2012 como Analista de Gestión de Inversiones y Distribución Institucional para la región.
- Se ha desempeñado como Profesor del curso "Fundamentos de Gestión Financiera" en la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Ingeniería Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Magister en Finanzas, Pontificia Universidad Católica de Chile.



### Gonzalo Delaveau

DIRECTOR INDEPENDIENTE

- Socio Estudio de Abogados Honorato Delaveau
- Counsel de Aninat Schwencke y Cia.
- Socio Guerrero, Olivos, Novoa y Errázuriz
- Fiscal Área Corporativa The Chase Manhattan Bank en Chile,
- Asociado de Ossandón, Uribe y Hübner.
- Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile
- Graduado en Academy of American and International Law, International and Comparative Law Center of the Southwestern Legal Foundation, Dallas, Texas, USA.

## Remuneraciones del directorio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la sociedad ha cancelado a sus directores dietas de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Cargo	RUT	Dietas	
			31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Ricardo Vinicio Morales Lazo	Presidente	14.626.911-7	73.333	67.222
Claudio Alejandro Guglielmetti Vergara	Director	7.033.556-5	10.000	10.000
Gonzalo Javier Delaveau Swett	Director	8.238.377-8	10.000	9.167
Felipe Held Abumohor	Director	15.384.961-7	13.846	13.526
Juan Pablo Hernández Concha	Director	16.943.240-6	10.000	9.167
<b>Total</b>			<b>117.179</b>	<b>109.081</b>

## Contratación de expertos

La entidad mantiene como política interna que toda contratación de servicios debe ser informada al directorio. Sobre estos, se presentaron servicios de asesorías normativas, asesorías de estados financieros con la contratación de Auditores Externos tanto para la AGF como para sus Fondos, así como cotizaciones de servicios tributarios externos, tanto para la AGF como para los Fondos.

### Nuevos integrantes, procedimientos e inducciones

La entidad cuenta con una política de elección de directores en filiales, una política corporativa, que tiene como objetivo establecer los principios, criterios y procedimientos que orientan la designación, renovación y cese de directores en las sociedades filiales de HMC S.A., conforme a los estándares de buen gobierno corporativo, transparencia y gestión de conflictos de interés. Esta política mantiene los principios rectores, los criterios de idoneidad, evaluaciones de independencia y conflicto de interés, los principios de selección, de nombramiento, duración, evaluación, entre otros. Por su parte los procedimientos de capacitaciones, están establecidos en el programa de capacitaciones anual de la entidad.

### Visitas a terreno

Los directores no realizan visitas a terreno en las dependencias de la AGF, ya que no se cumplen funciones ejecutivas por estos.

### Reuniones de directorio

Los directores se reunirán de forma mensual en cada sesión ordinaria de directorio para tratar los temas relevantes a la AGF y los fondos, en caso de requerirse se efectuarán reuniones extraordinarias de directorio. Sobre estas reuniones los directores mantienen acceso a las actas a través de docuSign y las minutas de los temas a tratar en estas reuniones son enviadas previamente por la gerencia, el oficial de cumplimiento, auditoría interna, entre otros, vía correo previamente.

La entidad mantiene un canal de denuncia, que antes mantener cualquier denuncia, esta se informa a cumplimiento y a dos directores directamente.

Este directorio no contempla directores suplentes.

### Autoevaluación del directorio

Los directores no realizan autoevaluaciones de su desempeño de sus funciones, a la fecha no se ha establecido un procedimiento sobre este.

### Reuniones con áreas claves

El directorio mantiene reuniones con las áreas claves, en diferentes instancias:

- Gerencia General

El directorio se reúne de forma mensual, en cada sesión ordinaria o en cada sesión extraordinaria de directorio según aplique, para tratar temas relacionados a los fondos y a las cifras de los cierres de la AGF, así como otras materias relativas a revisar en el directorio mensual que sean requeridas o relevantes.

- Unidad de Gestión de Riesgo

El directorio se reúne de forma mensual con el encargado de riesgo en cada sesión de directorio, donde se presenta el cumplimiento normativo, los avances del plan de gestión de riesgo, las comunicaciones de los reguladores, entre otros. Así también se mantiene un comité de riesgo, donde participa uno de los directores, comité que mantiene una frecuencia trimestral.

- **Unidad de Auditoría Interna**

El directorio se reúne de forma mensual con el encargado de auditoría interna en cada sesión de directorio, donde se presentan las situaciones de avances u observaciones de aplicar de auditoría externa, se presenta las observaciones vigentes de auditoría interna, sus avances, los avances del plan de auditoría, otros temas que sean relevantes del proceso de auditoría. Así también se mantiene un comité de auditoría, donde participa uno de los directores, comité que mantiene una frecuencia cuatrimestral.

- **Auditoría Externa**

El directorio desde el año 2025 ha comenzado a reunirse con los auditores externos de la administradora de fondos, los que se presentarán dos o tres veces al año, en los que se tratarán temas sobre los resultados de la auditoría de los EEFF, las observaciones o situaciones a mejorar, entre otros.

Situaciones de crisis

HMC se encuentra trabajando en la implementación de procedimientos adicionales a nuestros planes de continuidad y nuestro plan de control de crisis, de manera de abarcar procedimientos que puedan afectar al directorio. Las reuniones de directorio no se efectúan a través de visitas presenciales, si no a través de reuniones online.

Conformación del directorio

En la actualizada el 100% del directorio este compuesto en su totalidad por el género masculino, en donde el 80% es de nacionalidad chilena y un 20% extranjero.

Durante el 2026 la entidad se encuentra trabajando en la revisión de las disposiciones establecidas en la ley N°21.757 sobre la composición de un directorio tanto de hombres como mujeres, de manera de dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley.

a) **Número de directores por genero**

Por Genero	N° de Directores	%
Femenino	0	0%
Masculino	5	100%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

b) **Número de directores por nacionalidad**

Nacionalidad	N° de Directores
Chilena	4
Guatemala	1
<b>Total</b>	<b>5</b>

c) Número de directores según rango de edad

Rango Etario	Nº de Directores
Menos de 30 años	-
Entre 31 y 40 años	1
Entre 41 y 50 años	1
Entre 51 y 60 años	2
Entre 61 y 70 años	1
Más de 70 años	-
<b>Total</b>	<b>5</b>

d) Número de directores por antigüedad

Antigüedad	Nº de Directores
Menos de 3 años	-
Entre 3 y 6 años	3
Entre 6 y 9 años	-
Entre 9 y 12 años	1
Más de 12 años	1
<b>Total</b>	<b>5</b>

No existen directores que mantengan alguna situación de discapacidad.

No existen brechas salariales, debido a que a la fecha solo se mantiene un directorio compuesto por hombres.

## Comité de directorio

La Sociedad no cuenta con Comité de directores.

## Ejecutivos Principales

Nombre	Profesión	Cargo	Rut	Fecha de Nombramiento
Ricardo Mogrovejo Morón	Ingeniero Comercial	Gerente General	14.585.358-3	27-04-2015
Francisco Dianderas Cáceres	Economista	Gerente Desarrollo	48.191.912-4	15-04-2013

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto de remuneraciones pagadas a los ejecutivos principales corresponde a:

Tipo de remuneración	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Ejecutivos principales	183.612	109.081
<b>Total</b>	<b>183.612</b>	<b>109.081</b>

La entidad no cuenta con planes de compensación o beneficios para sus ejecutivos principales. Durante el último año no han existido cambios en los ejecutivos principales de la entidad.

## Adherencia a códigos nacionales o internacionales

La Administradora no adopta ni se adhiere a códigos nacionales o internacionales.

## Gestión de Riesgo

Las actividades de HMC S.A. Administradora General de Fondos, por su naturaleza se ven enfrentadas permanentemente a riesgos de diferentes tipos. La Administradora considera la gestión y control de estos riesgos de vital importancia para alcanzar las metas y objetivos definidos sobre calidad del servicio otorgado en la administración de activos de terceros como también que sustentan la continuidad de los negocios, la rentabilidad esperada y la solvencia de la empresa.

La Sociedad cuenta con la Función de Cumplimiento y Control Interno, cuya principal labor es la de monitorear el cumplimiento y adherencia de las políticas y procedimiento correspondientes a la gestión de riesgo y control interno, en forma permanente e integral, adicionalmente el grupo posee un Auditor Interno, ambos de dependencia directa del Directorio con la jerarquía e independencia necesaria para desarrollar su función.

El Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos por su parte, debe estar informado de los riesgos y velar por el cumplimiento de las políticas y metodología establecida para la administración integral de éstos. Es responsable de la implementación y funcionamiento del sistema de control interno y gestión de riesgo de la Organización.

Adicionalmente la estructura de riesgos de HMC está compuesta por diversos comités que abordan temas específicos definidos en sus estatutos o en el “Manual de Riesgo y Control Interno”, como son comité de áreas de apoyo, los comités de vigilancia de los fondos, los comités de inversiones, el comité de incidencia, el comité de riesgo y PLAFT, el comité de auditoría y el comité de seguridad de la información.

### **Proceso de identificación de riesgos**

El proceso de identificación de los riesgos es un proceso que HMC mantiene definido en su “Manual de Riesgo y Control Interno”. Esta metodología de evaluación inicia con las evaluaciones de los dueños de los procesos, así como también se identificarán con las evaluaciones de revisiones de externos como los auditores, incidencias operacionales o información proveniente del canal de denuncias.

Para este proceso de evaluación deberá considerarse:

- Identificación de los riesgos: serán identificados por diferentes medios y deberán ser aquellos que de una u otra forma afecten los objetivos del negocio.
- Determinación de probabilidad de ocurrencia e impacto: luego de haber de haber identificado la totalidad de los riesgos, para cada uno se definirá su probabilidad de ocurrencia y su impacto, con lo cual obtener el riesgo inherente al evento.
- Determinación de riesgo inherente: una vez identificados los riesgos y hecho los análisis de probabilidad e impacto, se debe determinar el nivel de exposición del riesgo inherente.
- Evaluación de controles: en esta etapa se evaluará la eficiencia de los controles identificados con el objeto de determinar el riesgo residual de los eventos de riesgo.
- Determinación del riesgo residual: El riesgo residual corresponde a la correlación que existe entre el resultado de la evaluación de probabilidad e impacto del riesgo inherente y la evaluación de diseño de los controles aplicados a estos riesgos.

### **Riesgos identificados por la entidad**

Dada la naturaleza del negocio de la Sociedad, los factores de riesgos a que se enfrenta son acotados y específicos, siendo a su juicio los más relevantes los siguientes:

#### Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por la Administradora.

- Riesgo de precio: Para poder administrar en forma adecuada el riesgo de precio, los fondos cuentan con distintos comités en los cuales se entregan las visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y variable, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión de los portafolios manager de los fondos. La Administradora analiza diariamente las carteras de inversiones de los Fondos. Adicionalmente, monitorea la evolución de los valores cuota de los mismos.
- Riesgo de tasas de interés: La Administradora no se encuentra expuesta de manera indirecta al riesgo de tasa de interés por la inversión que mantiene en las distintas cuotas de fondos de inversión. En consecuencia, la Administradora presenta un nivel bajo de riesgo de tasa de interés.

- Riesgo cambiario: La exposición al riesgo cambiario está dada por los saldos mantenidos en cuentas corrientes bancarias en US\$ y Euro, por las inversiones mantenidas en una moneda distinta al peso chileno. En la medida que sea necesario, esta Sociedad analizará la oportunidad de establecer coberturas.

#### Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Sociedad.

La exposición de la Sociedad a este riesgo es relativamente menor debido a que no presenta saldos importantes con clientes y los instrumentos financieros que posee están invertidos en Fondos de inversión que la misma Sociedad administra. Además, la Sociedad posee contratos de administración, en los cuales se dispone que ésta cobre mensualmente la comisión determinada por el fondo respectivo, de acuerdo a lo definido en cada reglamento interno.

#### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.

El enfoque de la Sociedad es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como en condiciones excepcionales, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación, todas sus obligaciones que son a corto plazo.

#### Riesgo operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimiento adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de la Sociedad Administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes, principalmente en términos financieros, legales, regulatorios y de reputación.

Entre las actividades principales de la Sociedad Administradora se deben considerar el cumplimiento del plan de inversiones de cada Fondo, el control de ellas, el manejo de los conflictos de interés, la entrega de información adecuada y oportuna a los aportantes, y el cumplimiento cabal por parte de los Fondos administrados de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en los reglamentos internos de cada fondo.

La Administradora de acuerdo a su política de control integral de riesgo y control interno, ha puesto en práctica un proceso de revisión de sus procedimientos y controles con el objeto de mitigarlos. Para esto, la Sociedad ha de identificar los riesgos, que conllevan las actividades diarias y elaborar una matriz de riesgos. Este proceso está en una constante evolución, derivando en la actualidad en la autoevaluación de controles claves, para los procesos cuyos riesgos inherentes han sido evaluados como de alto impacto.

La gestión directa de inversión de los Fondos está a cargo del Gerente General de la Administradora y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones en cartera, evaluando si estas siguen

cumpliendo con las proyecciones que inicialmente se establecieron sobre ellas.

El proceso de inversión y desinversión de cada Fondo cuenta con varias instancias formales en su proceso de evaluación. Finalmente, y una vez que todas estas pasan por las instancias de evaluación respectivas, son evaluadas por el Directorio, quien entrega la aprobación final. Además de los controles anteriores se encuentran los comités de vigilancia, integrados por representantes de los aportantes, los cuales ejercen labores de control en una amplia gama de materias, pudiendo solicitar a la Administradora toda la información que estime pertinente para el desarrollo de sus funciones.

Para mitigar la posibilidad de error en la confección y/o envío de reportes regulatorios, que pueden derivar en sanciones del mismo y daño a la imagen de la Sociedad Administradora en el mercado, esta revisa periódicamente las nuevas normativas emitidas por la entidad reguladora, las cuales se revisan en el comité de cumplimiento normativo y se informa al Directorio haciendo referencia a la competencia con la Administradora.

Derivado del proceso de control, emite reportes mensuales al Directorio, los que contemplan los incumplimientos y las medidas paliativas y el seguimiento respectivo.

A la fecha, los resultados de este proceso han sido satisfactorios, permitiendo establecer que la Administradora, en términos de riesgo operacional, opera bajo un ambiente de control razonable.

### **Riesgos de seguridad de la información**

De manera de gestionar adecuadamente la seguridad de la información en los diversos medios donde esta se encuentra contenida, procurando el correcto almacenamiento de los activos y que estos sean correctamente resguardados y protegidos, es la que entidad ha establecido políticas internas como son la “Política de seguridad de la información y ciberseguridad”. Esta política interna tiene como objetivos específicos:

- Proteger los activos de información de la organización contra accesos no autorizados, pérdida, alteración o destrucción.
- Mitigar y minimizar los riesgos relacionados con la seguridad de la información mediante la implementación de controles y medidas adecuadas.
- Cumplir con todas las leyes, regulaciones y estándares aplicables relacionados con la seguridad de la información y la privacidad de los datos.
- Cumplir con los objetivos corporativos.
- Fomentar una cultura de seguridad dentro de la organización mediante la concientización, la capacitación y la participación de todos los empleados.
- Establecer los funciones y responsabilidades respecto a la gestión de la seguridad de la información.
- Definir las medidas globales que permitan garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

### **Código de Ética y Conducta**

HMC cuenta con un “Manual de Ética, Conducta y Buenas Prácticas” cuyo objetivo es identificar, promover y difundir los valores corporativos de la empresa, sobre los cuales se deben manejar sus negocios, estableciendo la base sobre la cual deben actuar todas y cada una de las personas que directa o indirectamente intervienen

en los negocios, promoviendo en todo momento, altos estándares de ética y profesionalismo, a fin de fortalecer la integridad y comportamiento de la institución, resguardando la institucionalidad del mercado de valores y protegiendo los intereses de nuestros clientes.

De esta manera, el objetivo es restringir a su mínimo, los eventuales conflictos de intereses que podrían provocarse por parte de nuestros ejecutivos y trabajadores asociados, y también el acceso a información privilegiada.

### **Modelo de Prevención de Delitos**

HMC mantiene un Modelo de Prevención de Delitos que establece los lineamientos generales para dar cumplimiento a los requerimientos expuestos en la ley N°20.393. El alcance de este modelo incluye a accionistas, directores, ejecutivos principales, apoderados, operadores externos, contratistas y quienes realicen actividades de administración y supervisión en HMC como también las personas naturales que estén bajo dependencia directa de las personas antes señaladas.

La entidad cuenta con un Encargado de Prevención de delitos designado por el directorio, según lo establecido en el art.4 N°3 de la Ley 20.393, cargo que es independiente y autónomo de la Administración de la Compañía y es el responsable de establecer, supervisar, promover el modelo.

Adicionalmente, para dar cumplimiento a las disposiciones de los reguladores, la ley y los procedimientos internos, la entidad cuenta con una “Política de Prevención de Delitos” y un “Manual de prevención de lavado de activos financiamiento del terrorismo y la no proliferación de armas de destrucción masiva”.

### **Programa de capacitaciones**

HMC establece procedimientos de capacitaciones internas y externas, estas se desarrollan con el objeto de promover una cultura que les permita tanto a los trabajadores, ejecutivos principales, gerentes, directivos capacitaciones y concientizaciones en temas relevantes.

Dado lo anterior, es que la entidad mantiene una “Política de capacitación y concientización” cuyo objetivo es desarrollar conocimientos y competencias que fortalezcan a los miembros del Directorio y colaboradores, en línea con las estrategias definidas por la organización y apoyar el cumplimiento de los desafíos estratégicos clave, promoviendo el aprendizaje continuo como pilar del desempeño institucional. Esta política establece además las capacitaciones que mantendrán anualmente nuestros directores, como son Gobierno Corporativo, Conflicto de Interés, podrán existir otras teniendo en consideraciones evaluaciones en los cambios regulatorios, recomendaciones por temas de auditoría o evaluaciones de áreas críticas de negocio.

Así como también se mantiene un “Programa anual de Capacitaciones”, el que establece las capacitaciones que deberán generarse en el año, considerando capacitaciones a los nuevos colaboradores principalmente relacionados a sistemas operaciones y ciberseguridad, y capacitaciones anuales para todos los trabajadores de Continuidad Operacional, de riesgos y de PLAFT, además de los planes de concientización que se ejecutarán en el año.

### **Canal de Denuncia**

La entidad mantiene un canal de denuncia el que se encuentra establecido en la web institucional <https://hmcagf.com/denunciasyreclamosagf/> y <https://hmccap.com/denuncias/>, canal que es accesible a todo público, cuyo propósito es recepcionar, de manera eficiente y confidencial, todas las denuncias relacionadas al

incumplimiento de las políticas internas de la compañía, incluyendo el incumplimiento de los controles del Modelo de Prevención de Delitos o posible comisión de los delitos señalados en la ley N°20.393.

Adicionalmente los procedimientos internos de la entidad permiten no solo comunicaciones a través de la web, sino también a través de correo electrónico, comunicaciones por escrito, de forma personal, o telefónicamente, ya sea al encargando de cumplimiento o al Gerente General o algún miembro del directorio.

El Encargado de Cumplimiento y Prevención de Delitos seguirá los pasos establecidos en el Procedimiento de Denuncias y Reclamos del Grupo HMC para la recepción, comunicación, investigación y resolución de las denuncias.

### **Plan de sucesiones**

La entidad cuenta con una política de elección de directores, en el caso de ser requerida la contratación de un nuevo director, indicando procedimientos de selección y nombramiento, entre otros.

A la fecha la entidad mantiene, además, un “Procedimiento de Backups”, este procedimiento tiene por objeto establecer la estructura de Backup para la estructura completa de Áreas de Apoyo, además, establece procedimientos adicionales implementados para asegurar la continuidad operacional de las áreas de negocio.

### **Procedimiento de estrategias salariales**

La entidad no cuenta con estrategias salariales sobre Ejecutivos Principales, el Gerente General o políticas internas. Durante este 2026 la entidad se encontrará revisando las mejoras sobre políticas internas que incluyan estrategias salariales sobre los ejecutivos principales y la gerencia.

## **Relación con los grupos de interés y el público en general**

HMC mantiene una relación de transparencia con sus grupos de interés y el público en general, la entidad mantiene procedimientos tales como, el “Procedimiento de Denuncias y Reclamos” en los que se establecen los mecanismos de procedimientos a seguir en caso de denuncias o reclamos, así como cuales son los canales de comunicación, como son la web, por correspondencia escrita, correo electrónico, presencial, telefónica.

Así como también la entidad posee procedimientos a través de un “Manual de Comunicación Interna”, donde se establecen los ámbitos generales corporativos AGF, así como los ámbitos de gestión de personas, cuáles son los principales contenidos de estos, los responsables, los canales de difusión, así como la periodicidad con la que se ejecutaran estas.

# 05 GESTIÓN DE PROVEEDORES

## Pago a Proveedores

HMC mantiene el detalle de procedimientos sobre los proveedores en el “Manual de Adquisiciones” y la Política de Proveedores y Externalización de Servicios”.

En cuanto al pago, los procedimientos se encuentran establecidos en los manuales de la entidad, esto en base a los procedimientos de flujos de procesos mantenidos. El proceso mantenido es un estándar que no efectúa diferencias en el proceso de pago para proveedores aun considerando su criticidad o no, tras la evaluación de los proveedores.

Las evaluaciones de los proveedores se realizan previo a su contratación, dependiendo del proveedor, del servicio, se efectuarán aprobaciones de la Gerencia, así como se efectuarán revisiones por el Área de Cumplimiento.

En el caso de los Servicios Externalizados, este tendrá una evaluación acorde a lo establecido por la política interna, en base a la evaluación de riesgos, a los procesos de evaluación de criticidad de los servicios y la evaluación de sus cláusulas.

Las facturas pasan por un proceso de revisión que inicia con la recepción de las facturas, y termina con el pago de estas, este proceso tiene un flujo de trabajo que involucra a contabilidad a Front Office, a la Gerencia, a Tesorería.

Detalle de proveedores al 31 de diciembre del 2025:

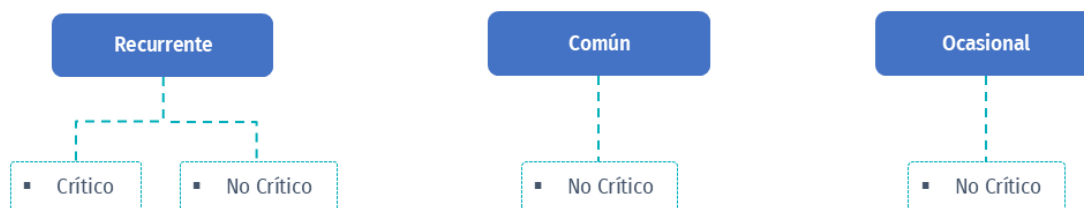
	N° de facturas pagadas			
	Hasta 30 días	Entre 31 hasta 60 días	Más de 60 días	Grand Total
Extranjero	7	-	-	7
Nacional	199	131	53	383
<b>Grand Total</b>	<b>206</b>	<b>131</b>	<b>53</b>	<b>390</b>

	Monto total facturas pagadas			
	Hasta 30 días	Entre 31 hasta 60 días	Más de 60 días	Grand Total
Extranjero	18.400.935	-	-	18.400.935
Nacional	352.721.102	131.030.866	62.831.735	546.583.703
<b>Grand Total</b>	<b>371.122.037</b>	<b>131.030.866</b>	<b>62.831.735</b>	<b>564.984.638</b>

	N° de proveedores			
	Hasta 30 días	Entre 31 hasta 60 días	Más de 60 días	Grand Total
Extranjero	4	-	-	4
Nacional	46	24	17	87
<b>Grand Total</b>	<b>50</b>	<b>24</b>	<b>17</b>	<b>91</b>

## Evaluación de Proveedores

Los manuales y políticas internas de la entidad permiten definir a los proveedores en tres tipos, esto dependiendo de su habitualidad, de su clasificación de riesgo (críticos o no críticos). En virtud de esta clasificación se determinará el procedimiento de enrolamiento requerido para dicho proveedor.



### Tipos de proveedores:

- Recurrente: Proveedores que otorgan servicios permanentemente.
- Común: Proveedores eventuales, que no se repiten habitualmente, usados por lo general en compras específicas y/o en proyectos.
- Ocasional: Proveedores esporádicos los cuales no se repiten habitualmente, usados por lo general en compras específicas.

### Criticidad de los proveedores:

- Proveedores Críticos: corresponden aquellos proveedores cuyo producto y/o servicio tienen un gran impacto en la realización del correcto funcionamiento. Este tipo de proveedor existe la dificultad de encontrar un proveedor alternativo. Por lo tanto, se le asigna un riesgo alto.
- Proveedores no Críticos: corresponden aquellos proveedores cuyo producto y/o servicio no tienen gran impacto en la realización del correcto funcionamiento de la entidad y se puede tener un proveedor alternativo; por lo tanto, se le asigna un riesgo medio y bajo.

Se mantienen otras clasificaciones de proveedores, que no necesitan enrolamiento, como son proveedores de servicios básicos, proveedores de recursos y proveedores SaaS.

La entidad establece procesos de monitoreo sobre los que se definen que la información de los proveedores

debe ser actualizada (por el responsable contratante de HMC) cada vez que se llame a un proveedor a participar en algún proceso de licitación para la provisión de un bien o servicio.

Durante la ejecución de la prestación de los servicios de proveedores, de manera de verificar que estos cumplan con los estándares acordados en los contratos de prestaciones de servicios de proveedores y externalización de los servicios. Dependiendo del grado de evaluación de los servicios determinado en la criticidad de los proveedores, serán las medidas implementadas para su evaluación y seguimiento de los servicios.

## 06 ESTRATEGIA

### Horizontes de tiempo

HMC S.A. AGF ofrece los productos a los aportantes en base a los perfiles de inversión definidos para cada uno de ellos, teniendo en consideración los horizontes de inversión y demás factores ajustados a sus necesidades.

Actualmente la administradora mantiene un total de 36 fondos de inversión, los que están dirigidos al público en general o principalmente a inversionistas institucionales y/o inversionistas calificados, cuyos plazos de inversión se encuentran entre el mediano al largo plazo.

En cuanto a la infraestructura de la entidad, la administradora mantiene un contrato de arriendo, el que se mantiene con una entidad relacionada, sobre la que se mantienen plazos de renovación por periodos iguales al plazo de contratación, por lo que mantiene una duración indefinida.

### Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos de la entidad están enfocados en cinco puntos, ya definidos en la sección “Misión, visión, propósito y valores” de esta memoria. Estos objetivos para HMC S.A. Administradora General de Fondos, se basa en:

- a) Estrategia de Innovación continua con el desarrollo de soluciones de inversión que ayuden a los clientes,
- b) Estrategia de enfoque educativo a través de la educación financiera,
- c) Estrategia de ampliar y diversificar la oferta de inversiones a través de un porfolio de soluciones,
- d) Estrategia de apoyo a prácticas de inversión responsables y sostenibles a través del compromiso con inversiones responsables,
- e) Estrategia de promoción de un enfoque de mejoramiento continuo a través de la atracción de talento para la excelencia organizacional.

### Planes de Inversión

La sociedad no mantiene planes de inversión que puedan ser revelados a la fecha, en el corto o largo plazo.

# 07 DOTACIÓN DE PERSONAL

## a) Número de personas por sexo

Al cierre del periodo 2025 HMC S.A. Administradora General de Fondos cuenta con un total de 28 colaboradores, 27 contratados por la AGF y 1 contratados por otras empresas del grupo, de los cuales el 67,9% son hombres y un 32,1% mujeres.

ategoría de funciones	Genero	Nº de Colaboradores	%
Alta Gerencia	Femenino	0	0,0%
	Masculino	2	7,1%
Gerencia	Femenino	1	3,6%
	Masculino	2	7,1%
Jefatura	Femenino	1	3,6%
	Masculino	2	7,1%
Administrativo	Femenino	6	21,4%
	Masculino	13	46,4%
Otros Profesionales	Femenino	1	3,6%
	Masculino	0	0,0%
<b>Total</b>		<b>28</b>	<b>100%</b>

## b) Número de personas por nacionalidad

Categoría de funciones	Genero	Nacionalidad					Nº de Colaboradores
		Chilena	Boliviana	Perú	Venezolana	Colombiana	
Alta Gerencia	Femenino	-	-	-	-	-	-
	Masculino	-	1	1	-	-	2
Gerencia	Femenino	1	-	-	-	-	1
	Masculino	2	-	-	-	-	2
Jefatura	Femenino	1	-	-	-	-	1
	Masculino	2	-	-	-	-	2
Administrativo	Femenino	5	-	-	1	-	6
	Masculino	9	-	-	3	1	13
Otros Profesionales	Femenino	1	-	-	-	-	1
	Masculino	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>21</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>28</b>

c) Número de personas por rango de edad

		N° de Colaboradores por rango de edad						
Categoría de funciones	Genero	Menos de 30 años	entre 30 y 40	entre 41 y 50	entre 51 y 60	entre 61 y 70	más de 70 años	Total
Alta Gerencia	Femenino	-	-	-	-	-	-	-
	Masculino	-	-	-	2	-	-	2
Gerencia	Femenino	-	-	1	-	-	-	1
	Masculino	-	1	1	-	-	-	2
Jefatura	Femenino	-	1	-	-	-	-	1
	Masculino	-	1	1	-	-	-	2
Administrativo	Femenino	1	4	1	-	-	-	6
	Masculino	2	7	3	1	-	-	13
Otros Profesionales	Femenino	-	1	-	-	-	-	1
	Masculino	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>28</b>

d) Antigüedad

		N° de Colaboradores por antigüedad laboral					
Categoría de funciones	Genero	Menos de 3 años	entre 3 y 6	más de 6 menos de 9	entre 9 y 12	más de 12 años	Total
Alta Gerencia	Femenino	-	-	-	-	-	-
	Masculino	-	-	-	1	1	2
Gerencia	Femenino	-	1	-	-	-	1
	Masculino	-	2	-	-	-	2
Jefatura	Femenino	-	1	-	-	-	1
	Masculino	-	2	-	-	-	2
Administrativo	Femenino	3	3	-	-	-	6
	Masculino	7	6	-	-	-	13
Otros Profesionales	Femenino	1	-	-	-	-	1
	Masculino	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>11</b>	<b>15</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>28</b>

e) Número de personas con discapacidad  
 Al 31 de diciembre del 2025 no hay personal que mantenga alguna discapacidad.

## Formación laboral

Categoría de funciones	Genero	Tipo de contrato			Total
		Indefinido	A plazo fijo	Honorario	
Alta Gerencia	Femenino	-	-	-	-
	Masculino	2	-	-	2
Gerencia	Femenino	1	-	-	1
	Masculino	2	-	-	2
Jefatura	Femenino	1	-	-	1
	Masculino	2	-	-	2
Administrativo	Femenino	6	-	-	6
	Masculino	12	1	-	13
Otros Profesionales	Femenino	1	-	-	1
	Masculino	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>27</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>28</b>

## Adaptabilidad Laboral

Categoría de funciones	Genero	Total	Tipo de Jornada de trabajo							
			Ordinaria	%	Parcial	%	Pactados	%	Teletrabajo	%
Alta Gerencia	Femenino	-	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
	Masculino	2	2	7,1%	-	0%	-	0%	-	0%
Gerencia	Femenino	1	1	3,6%	-	0%	-	0%	-	0%
	Masculino	2	2	7,1%	-	0%	-	0%	-	0%
Jefatura	Femenino	1	1	3,6%	-	0%	-	0%	-	0%
	Masculino	2	2	7,1%	-	0%	-	0%	-	0%
Administrativo	Femenino	6	6	21,4%	-	0%	-	0%	-	0%
	Masculino	13	12	42,9%	1	3,6%	-	0%	-	0%
Otros Profesionales	Femenino	1	1	3,6%	-	0%	-	0%	-	0%
	Masculino	-	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
<b>Total</b>		<b>28</b>	<b>27</b>	<b>96,4%</b>	<b>1</b>	<b>3,6%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>

## Equidad salarial por sexo

### a) Política de equidad

HMC mantiene una “Política de remuneraciones, beneficios y compensaciones”, está dirigida a todos los colaboradores de la organización. Se debe abarcar todos los niveles jerárquicos y asegurar que las directrices sean aplicadas de manera justa, equitativa y alineada a los objetivos de la empresa, independientemente del cargo o área de actuación.

La determinación de las remuneraciones percibidas por los trabajadores se encuentra establecida en base a las funciones y responsabilidades que mantenga cada trabajador contratado, así como también de la experiencia profesional que este tenga y sus antecedentes curriculares.

Así también HMC mantiene en el “Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad” los principios sobre equidad salarial entre hombres y mujeres.

- La Empresa dará cumplimiento al principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres que presten un mismo trabajo. No se considerarán arbitrarias las diferencias objetivas en las remuneraciones que se funden, entre otras razones, en las capacidades, competencias, idoneidad, responsabilidad o productividad.
- Todo(a) trabajador(a) que se considere afectado por hechos que atenten contra la igualdad de las remuneraciones entre hombres y mujeres, tiene derecho a reclamarlos por escrito a la Jefatura de Gestión de Personas. Toda denuncia debe ser fundada.

### b) Brecha salarial

Categoría de funciones	Brecha salarial de genero	
	Media	Mediana
Alta Gerencia	N/A	N/A
Gerencia	104%	104%
Jefatura	85%	111%
Administrativo	102%	103%
Otros profesionales	N/A	N/A

## Acoso laboral y sexual

La sociedad mantiene un “Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad” en el cual se establecen los principios que mantiene HMC en cuanto a la prevención, investigación y sanciones del acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo.

La entidad mantiene un canal de denuncias operativo, informado a todos los trabajadores de la entidad y puesto a disposición de externos a través de la web de la entidad. Durante el 2025 no se han recibido denuncias de acoso sexual de conformidad con las disposiciones de la Ley 20.005 y la Ley 20.607 que hayan sido presentadas a la entidad o a la dirección del trabajo.

Durante el 2025 se llevó a cabo la “Capacitación anual en temas de Riesgo y Ley Karin”, esta capacitación fue efectuada por asesores externos, una capacitación que tuvo una duración de 1 hora y 25 minutos, en esta capacitación participo un 93% de los trabajadores contratados por la AGF (27 colaboradores contratados por la AGF).

## Seguridad laboral

HMC establece en el “Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad” el que es proporcionado a todos los trabajadores, las normas de higiene y seguridad internas. En este documento se establecen los procedimientos, las obligaciones, las prohibiciones, sanciones y reclamos, que tanto la entidad como los trabajadores deben conocer.

La sociedad durante el 2025 no ha presentado accidentes, fatalidades, enfermedades profesionales o días perdidos por accidentes.

## Permiso postnatal

La sociedad mantiene las disposiciones sobre el permiso postnatal establecido en el “Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad”, punto XVII licencias médicas, punto XVI los permisos.

Categoría de funciones	Genero	Personas con derecho a permiso	Promedio de días uso del permiso	Postnatal paterno	
				5 días	6 semanas (o menos)
Alta Gerencia	Femenino	-	-	-	-
	Masculino	-	-	-	-
Gerencia	Femenino	-	-	-	-
	Masculino	-	-	-	-
Jefatura	Femenino	1	84	-	-
	Masculino	-	-	-	-
Administrativo	Femenino	-	-	-	-
	Masculino	1	5	1	-
Otros Profesionales	Femenino	-	-	-	-
	Masculino	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>2</b>	<b>89</b>	<b>1</b>	<b>-</b>

## Capacitación y beneficios

### Capacitaciones

La sociedad cuenta con un programa de capacitaciones anual, aprobado por el directorio, así como una política de capacitación y concientización, cuyo objetivo es el desarrollo de conocimientos y competencias que fortalezcan a todos los miembros de la organización. El cumplimiento del programa será obligatorio para el Directorio y todas las áreas operativas, según corresponda.

El programa anual plantea capacitaciones de PLAFT, de continuidad operacional, de riesgos, sin perjuicio de las otras capacitaciones que puedan generarse debido a cambios normativos o decisiones de la administración, así como también estas podrán efectuarse por el personal interno como por personal externo contratado, aprobado por el directorio.

El programa de capacitaciones también incluye capacitaciones a nuevas contrataciones, enfocados en los sistemas operacionales, ciberseguridad y TI.

Adicionalmente y dando cumplimiento a las disposiciones de la anualmente los trabajadores que se encuentren acreditados deben realizar y aprobar los cursos de Formación Continua impartidos por la CMV, esto bajo las disposiciones contenidas según las disposiciones de la NCG N° 503 de la CMF.

### Capacitaciones 2025

Durante el período se incurrió en capacitaciones efectuadas por el personal interno y por externos, en temas relacionados a:

- ✓ Temas de Riesgo y Ley Karin
- ✓ Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la no Proliferación de armas de destrucción masiva y Modelo de Prevención de Delitos
- ✓ Inducciones de TI
- ✓ Política de Continuidad operacional y prevención ante desastres

Promedio de horas incurridas en personal capacitado:

	Promedio Horas Capacitaciones	
	H	M
Alta Gerencia	0:30	0:00
Gerencia	4:55	5:15
Jefatura	5:10	2:25
Administrativo	9:25	8:35
Otros profesionales	0:00	4:15

Personas capacitadas en cuanto al porcentaje total contratado:

		Personas capacitadas	% del total contratado
Alta Gerencia	H	1	4%
	M	0	0%
Gerencia	H	2	7%
	M	1	4%
Jefatura	H	2	7%
	M	1	4%
Administrativo	H	14	52%
	M	7	26%
Otros profesionales	H	0	0%
	M	1	4%

#### Gasto de capacitaciones 2025 vs 2024

Los gastos de capacitación durante el 2024 fueron 0% sin embargo, durante el 2025 se incurrió en capacitaciones equivalente a:

	2025	2024
Total gasto en capacitación anual	\$ 596.034	0
% del total de ingresos de la AGF	0,023%	0%

#### Beneficios

Los trabajadores de HMC S.A. AGF tendrán como beneficios:

- Seguro de salud: Se proporcionará un seguro de salud complementario a todos los trabajadores de HMC ya sea a colaboradores contratados a plazo indefinido o trabajadores a plazo, beneficio que busca ser un apoyo a los trabajadores.
- Aguinaldo: Todos los trabajadores podrán disponer de un aguinaldo el que será entregado el mes de septiembre de cada año, monto que será establecido por la Gerencia y este será un monto líquido.
- Beneficio deportivo: Se proporcionará a los trabajadores una devolución de gastos, que estará asociada a los gastos de uso deportivo con un tope de \$30.000 mensuales, el que será otorgado al trabajador que presente como respaldo boleta de gastos asociado a una actividad deportiva.

## Política de subcontratación

La sociedad no cuenta con una política de subcontratación, esto debido a que no cuenta con personal subcontratado.

# 08 INDICADORES

## Cumplimiento legal normativo

### a) Clientes

Al 31 de diciembre del 2025, la entidad no cuenta con sanciones ejecutoriadas en cuanto a la ley de protección de derechos al consumidor (Ley 19.496).

### b) Trabajadores

Al 31 de diciembre del 2025, la entidad no tiene sanciones ejecutoriadas en relación a incumplimientos regulatorios referido a los derechos a sus trabajadores.

La entidad cuenta con un “Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad” el que regula las relaciones internas, los derechos y las obligaciones de la empresa y sus trabajadores.

### c) Medio ambiental

Al 31 de diciembre del 2025, la entidad no tiene sanciones ejecutoriadas en cuanto a temas medio ambientales.

### d) Libre competencia

Al 31 de diciembre del 2025, la entidad no tiene sanciones ejecutoriadas en cuanto a incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia.

### e) Otros

Al 31 de diciembre del 2025, la entidad no tiene sanciones ejecutoriadas en cuanto a incumplimientos regulatorios a la ley 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

La entidad en este ámbito cuenta con manuales, políticas y procedimientos destinados a dar regular y velar por el correcto cumplimiento a las disposiciones de la ley 20.393.

## 09 HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

Durante el período 2025 y 2026 se emitieron lo siguientes hechos esenciales:

- Con fecha 03 de septiembre del 2025, se informa actualización de Política General de Habitualidad para Operaciones con Partes Relacionadas, de conformidad con lo establecido en la letra b) del inciso segundo del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°501 de la CMF.
- Con fecha 11 de diciembre del 2025, se informa aprobación de Política de Elección de Directores en Filiales, aprobado en sesión extraordinaria de directorio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 533 de la Comisión para el Mercado Financiero.
- Con fecha 20 de marzo del 2026, se informa aumento de capital, aprobado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 19 de marzo del 2026, donde se acordó por unanimidad aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$1.256.320.249 mediante la emisión de 999.666 nuevas acciones de pago, facultando al Directorio para realizar la emisión de las acciones una vez que quede legalizado el referido aumento de capital. De esta manera el capital de HMC S.A. Administradora General de Fondos queda dividido en la nueva suma de 1.728.063.186 pesos, dividido ahora en 1.500.000 acciones ordinarias nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal.
- Con fecha 23 de enero del 2026 se aprueba reglamento interno de nuevo fondo de inversión público "Fondo de Inversión HMC COURT SQUARE V", el fondo no ha iniciado operaciones a la fecha.

## 10 COMENTARIOS DE ACCIONISTAR Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES

Al 31 de diciembre de 2025, no existen comentarios o proposiciones formuladas por parte de los accionistas de la Sociedad, en relación con la marcha de los negocios.

# 11 INFORMES FINANCIEROS

Los Estados Financieros de HMC S.A. Administradora General de Fondos al 31 de diciembre del 2025, fueron aprobados en junta extraordinaria de directorio de 30 de marzo del 2026.

Los Estados Financieros se encuentran disponibles en el sitio web de la CMF habilitado para la entidad HMC S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS - información Financiera - CMF.

Adicionalmente los Estados Financieros, se encuentran disponibles en la web de la entidad para su descarga en el apartado “Información Financiera” <https://www.hmcagf.com/>.

# 12 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Con el poder otorgado bajo los estatutos de HMC. S.A Administradora General de Fondos, en su carácter de directores y gerente general, declaramos bajo juramento que hemos tomado conocimiento y aprobado la información contenida en la presente Memoria es fidedigna, por lo que asumimos toda responsabilidad de su veracidad.

Nombre	Cargo	Rut
Ricardo Morales Lazo	Presidente/Director	14.626.911-7
Felipe Held	Director	15.384.961-7
Claudio Guglielmetti Vergara	Director	7.033.556-5
Juan Pablo Hernández	Director	16.943.240-6
Gonzalo Delaveau Swett	Director	8.238.377-8
Ricardo Mogrovejo Morón	Gerente General	14.585.358-3



Líderes en alternativos con presencia global.